

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio de 22 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de San Roque, de convocatoria, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Trabajador Social, vacante en la plantilla de funcionarios en el Ayuntamiento que se cita (BOJA núm. 174, de 9.9.2022). (PP. 2011/2022). (PP. 2685/2022).

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, don Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

Por Decreto de Alcaldía núm. 2021-3174, de fecha 28 de junio de 2022, se aprobaron las bases reguladoras del procedimiento selectivo que han de regir para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de 1 plaza de Trabajador Social, vacante en la plantilla de funcionarios del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, y publicadas en el BOP de Cádiz núm. 137, de fecha 19 de julio de 2022.

Visto que se han detectado errores en el Anexo I (Temario) de la parte de las materias específicas de las referidas bases, consistentes en:

Tema 1. La Ley que se cita está derogada y en vigor una nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

Tema 17 y tema 17.bis. Hay un error en la numeración correlativa de los temas y los programas y ayudas económicas a los que aluden ya no están en vigor.

Tema 21. El Programa extraordinario de ayuda a la contratación en Andalucía referido ha sido derogado.

Tema 39 y tema 41 están repetidos.

A C U E R D O

Primero. Modificar las bases reguladoras del procedimiento selectivo que han de regir para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de 1 plaza de Trabajador Social, vacante en la plantilla de funcionarios del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, y publicadas en el BOP de Cádiz núm. 137, de fecha 19 de julio de 2022, en el sentido de subsanar los errores detectados en el Anexo I (Temarios) de la parte de las materias específicas; tema 1, tema 17, tema 17.bis, tema 21 y tema 40 por la siguiente redacción:

Tema 1. Objeto, titulares del derecho a los Servicios Sociales, principios rectores y estructura funcional y territorial del Sistema Público de Servicios Sociales en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

Tema 17. Ordenanza reguladora de las ayudas económicas para la atención de necesidades sociales del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, Cádiz.

Tema 18. Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por el que se establece el Ingreso Mínimo Vital.

Tema 21. Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía.

Tema 40. Centros Municipales de Información de la Mujer en Andalucía. Contenido normativa reguladora de los Centros para la conciliación de su creación y mantenimiento.

Tercero. Publicar la citada rectificación de las bases reguladoras del procedimiento selectivo que han de regir para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de 1 plaza de Trabajador Social, vacante en la plantilla de funcionarios del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, en el BOP de Cádiz y BOJA.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.